



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

14.08.

EXP. 428.12 - FE

DECRETO Nº 0278

SANTAFE, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 ABR 2021

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto Nº 1696 de fecha 03 de diciembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto referido en el Artículo 1º del presente;

POR ELLO:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, el siguiente asunto:

- o **Mensaje Nº 4930:** por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación una fracción de terreno para la construcción del Edificio del Instituto Superior del Profesorado Nº 5 "Perito Francisco Moreno" en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ES COPIA

C.P.N OMARANGEL PEROTTI
Dr. ROBERTO SUKERMAN

Lic. MARCELO JAVIER MEIER
DIRECTOR GENERAL
DE DEPARTAMENTO Y DECRETOS a/c
Ministerio de Gestión Pública

Imprenta Oficial - Santa Fe

ES 001 17

VICTOR MANUEL REYNOSO
JEFE DE DIVISION
Sección General de Terceros Legislativos

